

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Resolución No. **0437-2019**
(21 FEB 2019)

“POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIÓN No. PLN SC 003.2019 - CUYO OBJETO ES: ALQUILER DE: 2 FibrogastroscoPIO Kit: Olympus Series E con su fuente de luz portátil CLK-4. Longitud de trabajo mayor de 1 m, diámetro externo no mayor de 9.8 mm, canal de trabajo de 2.8 mm con canal de irrigación y ángulos de flexión para la Investigación de la Prevalencia de Lesiones Precursoras de Malignidad y efecto de la erradicación de *Helicobacter pylori* como prevención primaria del Cáncer Gástrico en el Departamento de Nariño”.

El Gerente del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias y de manera especial de las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, La Ordenanza 067 de 1994, Los Acuerdos de Junta Directiva Números 001 de 1997 y 008 del 2004 y,

CONSIDERANDO

Que con fecha 5 de febrero de 2019, el Hospital Departamental de Nariño ESE, en cumplimiento de lo preceptuado en el manual de contratación, a través del área requirente, publico la solicitud simple de cotización No. PLN SC 003.2019 cuyo objeto es: ALQUILER DE: 2 FibrogastroscoPIO Kit: Olympus Series E con su fuente de luz portátil CLK-4. Longitud de trabajo mayor de 1 m, diámetro externo no mayor de 9.8 mm, canal de trabajo de 2.8 mm con canal de irrigación y ángulos de flexión para la Investigación de la Prevalencia de Lesiones Precursoras de Malignidad y efecto de la erradicación de *Helicobacter pylori* como prevención primaria del Cáncer Gástrico en el Departamento de Nariño.

Que con fecha 7 de febrero de 2019 se procedió a abrir la urna que se encuentra ubicada en la subgerencia administrativa y financiera de la entidad siendo las 5:00 p.m., encontrando que no se presentaron propuestas.

Que por lo anterior se declara desierta la Solicitud Simple de Oferta PLN SC 003.2019 cuyo objeto es: ALQUILER DE: 2 FibrogastroscoPIO Kit: Olympus Series E con su fuente de luz portátil CLK-4. Longitud de trabajo mayor de 1 m, diámetro externo no mayor de 9.8 mm, canal de trabajo de 2.8 mm con canal de irrigación y ángulos de flexión para la Investigación de la Prevalencia de Lesiones Precursoras de Malignidad y efecto de la erradicación de *Helicobacter pylori* como prevención primaria del Cáncer Gástrico en el Departamento de Nariño, de conformidad con lo establecido en el Numeral 5 Art. 21 del Manual Interno de Contratación.

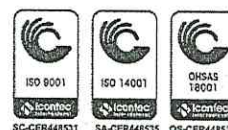
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la solicitud simple de oferta PLN SC 003.2019 cuyo objeto es: ALQUILER DE: 2 FibrogastroscoPIO Kit: Olympus Series E con su fuente de luz portátil CLK-4. Longitud de trabajo mayor de 1 m, diámetro externo no mayor de 9.8 mm, canal de trabajo de 2.8 mm con canal de irrigación y ángulos de flexión para la Investigación de la Prevalencia de Lesiones Precursoras de Malignidad y efecto de la erradicación de *Helicobacter pylori* como prevención primaria del Cáncer Gástrico en el

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



0437-1323

Departamento de Nariño, de acuerdo a las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelantar los trámites correspondientes para iniciar el proceso de contratación directa.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los **21 FEB 2019**

JAIME ALBERTO ARTEAGA
Gerente

Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE

PROYECTO: Sylvia Rengifo Muñoz - Prof. Esp Oficina Jurídica
Reviso: JORGE BAUTISTA DURAN - Jefe Oficina Jurídica

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

